

SALTA, 3 de octubre de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.121/2012

RESCD-EXA: 655/2012

VISTO las Resoluciones N° 208, 301 y 364/2012, emitidas por la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 18/09/12, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19/09/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las siguientes Resoluciones:

N° 208/2012: convocó a Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática, de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

N° 301/2012: designó al Sr. Luis Maximiliano Carbasuyo, D.N.I. N° 31.712.020, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2013.

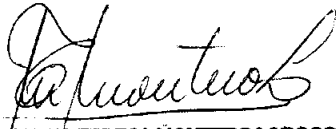
N° 364/2012: determinó que el alumno Luis Maximiliano Carbasuyo, D.N.I. N° 31.712.020, hizo real toma de posesión en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-301/12, el 27 de agosto de 2012.

ARTICULO 2°.- Aprobar el acta de dictamen de la Comisión Asesora interviniente, que rola de fs 47 a 49.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Sr. Carbasuyo, a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

NMA

Iv


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA